San José de la Rinconada

El miércoles comienza la feria con un amplio programa de actividades

San José de la Rinconada. **S. P.**

La feria de San José hace su aparición el 2 de junio con un calendario festivo que recoge una variada oferta de actividades. El miércoles, día 1, comienzan los primeros actos. Un año más, los gigantes y cabezudos acompañados por el grupo Los Algabeños realizarán su pasacalle por el Municipio. En la Caseta Municipal se entregarán los premios de los carteles de feria que este año han recaído en Joaquín Alonso en la categoría adultos y José Antonio en infantil, y actuarán el Niño Carrión, Yahaira y Quenodequé. La prueba del alumbrado se realizará a las 23,30 de la noche. El recinto ferial contará, como en la edición anterior, con un total de 47 casetas.

Será el jueves el primer día oficial de la «Jira», como tradicionalmente se conoce por todos. La jornada comenzará a las nueve horas con el II Trofeo de Petanca, a las quince horas, concurso de pesca infantil y juvenil y a las diecinueve y treinta, VI Suelta de Palomos Deportivos. El viernes se celebrará el II Torneo Triangular de Fútbol-Sala femenino entre los equipos Alero-Viso-C. D. San José.

El sábado, apto para los madrugadores será el IX Campeonato de Galgos a las ocho horas, una hora más tarde el concurso de pesca de adultos en el Meandro (Papachina) de San Jerónimo.

El concurso de caballos y enganches tendrá lugar a la trece horas, le seguirá tirada al plato, II Trofeo Triangular de Fútbol entre C. F. Villanueva del Ariscal-C. D. Benacazón-C. F. Veterano Unión Rinconada San José y final del concurso de suelta de palomos.

Campeonato de Galgos vuelve a madrugar a partir de las ocho de la mañana, le sigue la carrera de prototipos de coches todo terreno puntuable para el Campeonato de Andalucía y la cacería del zorro, organizada por la agrupación radioaficionados Almonazar.

Ecija

El alcalde firmó un préstamo de 200 millones para 41 casas

Ecija. **S. P.**

El alcalde del municipio de Ecija, Fernando Martínez, firmó en la mañana de ayer, en la sede del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en Madrid, las escrituras de un préstamo concertado con esta entidad financiera por un valor de 200 millones de pesetas para construir 41 casas.

El importe de este préstamo servirá para financiar las obras de construcción de las viviendas de promoción municipal, en régimen de alquiler, en la barriada de El Valle, una de las de más proyección de la ciudad, al habérsela dotado en los últimos años con un complejo equipamiento de servicios, tanto sanitarios como educativos o de esparcimiento.

El plazo para recibir ofertas de las empresas constructoras se abrirá en los próximos días, ya que se pretende que las obras comiencen en un plazo no superior a los tres meses desde la firma que hoy se produce.

Dos Hermanas

IU-CA denuncia irregularidades en la recaudación ejecutiva con el cobro injustificado de gastos que se ingresan «ilegalmente»

Primeros incidentes de campaña con la retirada de carteles

Dos Hermanas. **Basilia Jurado**

El portavoz del grupo municipal de IU-CA, Antonio Morillas, manifestó ayer viernes en rueda de prensa la conveniencia de que el Ayuntamiento se haga cargo, no ya sólo de la recaudación voluntaria, sino también de la ejecutiva. A juicio de este grupo, dado el número de denuncias de los ciudadanos y ante el cúmulo de problemas que se vienen detectando desde hace algún tiempo, consideran que la recaudación ejecutiva «no funciona adecuadamente».

El origen de estas denuncias en relación con la recaudación ejecutiva se deben, según Morillas, «porque, en primer lugar, no se atiende correctamente a los ciudadanos y se cargan costas que no se justifican y, en última instancia, porque existen irregularidades de este tipo que afectan al Ayuntamiento, que sufre el deterioro de imagen ante los ciudadanos».

En este sentido, el portavoz de IU-CA explicó que en reiteradas ocasiones su grupo municipal ha planteado un requerimiento para que el recaudador ejecutivo justifique los gastos que se añaden en los recibos y que, por otra parte, han centrado la mayor parte de las denuncias efectuadas por los ciudadanos. Según Morillas, la empresa que tiene ofertados estos servicios envían los recibos que no se hacen efectivos en la recaudación voluntaria con un 20 por ciento de recargo más una media de trescientas pesetas en concepto de gastos de envío «que no se justifican y que están generando un ingreso ilegal», puntualizó.

A tenor de estas presuntas irregularidades, Antonio Morillas sostiene que «el ciudadano a quien tiene que reclamar es al Ayuntamiento y no a una sociedad interpuesta».

Por otra parte, Antonio Morillas denunció ayer la retirada de carteles de campaña electoral de IU-CA y los de precampaña del Poder Andaluz, a cargo de los servicios de limpieza del Ayuntamiento.

La retirada de carteles se produjo a primeras horas de la mañana de ayer en los subterráneos de Vistazul y «Cantaelgallo».

A juicio de Morillas, este tipo de acciones que pueden ser constitutivas de «delito electoral» y de las que el portavoz de IU-CA hace responsable al delegado municipal de Servicios y Urbanismo, Francisco Sánchez, sólo sirven para empañar el limpio desarrollo de una campaña electoral que ayer registró los primeros incidentes.

Según fuentes municipales, el alcalde facilitó el pasado jueves un informe con la relación de espacios aptos para la colocación de propaganda electoral para los comicios europeos y autonómicos. Dicho informe no contemplaba como espacios los puentes subterráneos, sin embargo, Morillas argumentó que esta modificación en la relación de espacios propagandísticos no se comunicó previamente a los distintos partidos políticos.

Ante esta situación, Morillas protagonizó en la mañana de ayer algunos altercados con los servicios municipales de limpieza para que cesaran de retirar los carteles.

San Juan de Aznalfarache

Los vecinos de la barriada del Loreto no aceptan las condiciones de venta de sus viviendas impuestas por Defensa

San Juan. **M. J. Rodríguez**

Los vecinos de la barriada de Nuestra Señora de Loreto decidieron durante su última asamblea, celebrada el pasado lunes, emprender medidas de fuerza para manifestar su repulsa ante la actitud de la Gerencia de Infraestructura del Ministerio de Defensa de imponer su criterio en la venta de sus viviendas.

En opinión de su portavoz, Manuel Fernández Silva, «las condiciones propuestas por la Gerencia no tienen en cuenta para nada las discutidas en reuniones celebradas anteriormente, ni las posibilidades reales de los vecinos, que son los verdaderamente interesados».

Durante la asamblea, la directiva informó a los vecinos acerca de la reunión que el pasado 13 de mayo tuvo lugar en Madrid entre dicha directiva y varios representantes del Ayuntamiento y del Ministerio de Defensa. Fernández Silva afirmó que «el alcalde ha acabado imponiendo su criterio sin respetar en absoluto la opinión de los vecinos». Según explicó, el Ministerio ha decidido que las viviendas se vendan individualmente al precio de mercado. Los vecinos, en cambio, siguen exigiendo la venta colectiva del barrio y la capitalización de la renta. Condiciones que facilitarían la compra a una gran mayoría de inquilinos.

Asimismo fue criticado el acuerdo entre administración central y local propuesto por el Ministerio para asumir las reparaciones que necesita la barriada, ya que los vecinos están convencidos de que su financiación provendrá del aumento de precio de sus viviendas. Durante el desarrollo de las negociaciones, que se iniciaron hace más de dos años, se había barajado una cifra de venta de 700 millones. Las últimas cifras ofrecidas por el Ministerio giran en torno a los 1.500 millones de pesetas.

En este sentido, la asociación de vecinos ha remitido un escrito a la Gerencia, denunciando que no se han respetado las conversaciones entre Ministerio y vecinos, anteriores a la última reunión celebrada, y exigiendo que en adelante se respeten en mayor medida los acuerdos.

ABC SEVILLA (Sevilla) - 28/05/1994, Página 64
Copyright (c) ABC Periódico Electrónico - Prensa Española, S.A. Quedan prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.